

V LIGA DE PÁDEL

Bases generales para la liga local organizada por la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

A) Participantes y Categorías:

Artículo 1. Es requisito indispensable haber cumplido los 16 años

Artículo 2. Se celebrará en tres categorías masculina, femenina y mixta, salvo excepciones modificables por el Comité. Se admitirán un máximo de 10 parejas por categoría por orden estricto de inscripción.

Artículo 3. Los equipos sólo pueden estar formados por 2 personas, cada jugador no podrá inscribirse en dos equipos al mismo tiempo. Una vez inscrito el equipo no se puede incorporar a otro jugador, tan sólo cuando se juegue el primer partido y tenga una lesión, incorporándose dicho jugador cuando se recupere, en la ficha se recogerá la fecha de incorporación debiendo ir incluida en la misma, ya que los partidos que tenga en cada jornada lo debe disputar con el jugador agregado, y cuando se recupere se indicará la fecha regreso al equipo, debiendo jugar dichas jornadas con el jugador que tenga en el momento, solo se admite un cambio por equipo, no pudiendo realizar más cambios por dicho motivo en el equipo, lo que supondría la descalificación del equipo o pérdida de todos los partidos por 6-0 6-0. En el caso, que un partido no finalice por causa de fuerza mayor, la reanudación del mismo se debe jugar con los mismos jugadores.

B) Instalaciones y Fecha de Juego:

Artículo 4. La L.L.P. se desarrollará en las Pistas Municipales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor ubicadas en el Polideportivo Municipal. El alquiler de las pistas de los partidos correrá por cuenta de la Delegación de Deportes.

Artículo 5. Los encuentros de cada jornada se disputarán desde el lunes al viernes en el horario preestablecido por la Delegación de deportes para la liga local y las parejas deberán poner las pelotas de juego (nuevas o en un estado óptimo).

Artículo 6. Las reservas de pistas en caso de aplazamientos se podrán realizar a través de la aplicación online que figura en la página web del Ayuntamiento. La organización por mal estado del tiempo u otras causas excepcionales, puede modificar horarios y asignar partidos. Los partidos anulados por lluvia se

deben notificar al comité al email **deportes@mairenadelalcor.es** indicando nº de jornada y equipos implicados.

Artículo 7. - El Sistema de Competición será de liga a una sola vuelta.

Artículo 8. Los enfrentamientos y fechas previstas de todas las jornadas se publicarán en la página web de la Delegación de Deportes y se remitirá a todos los jugadores por correo electrónico.

Artículo 9. Los jugadores dispondrán de 5 minutos como máximo para calentamiento antes del partido. Asimismo, cada dos juegos podrán descansar por un tiempo máximo de 30 segundos, pudiendo llegar a dos minutos al finalizar cada set.

Artículo 10. Los partidos que se suspendan por cualquier motivo ajeno a la organización, en la fecha prevista por la Delegación, no se le asignará otra fecha, se deben jugar en el plazo de dos semanas, el causante de la suspensión debe reservar otra hora y abonarla, si no lo hace en el plazo previsto pierde ese partido por 6.0 6.0, en el caso que el otro equipo no pueda y no se pongan de acuerdo en el plazo previsto, será el comité el que designe la hora y día del partido, que serán todo los viernes a las 22,00 horas y el equipo que no comparezca pierde el mismo por 6-0 6-0. Los partidos que no se han disputado por lluvia será el comité quien tenga que disponer las fechas para jugarse.

C) Inscripción y pago de pistas:

Artículo 11. La inscripción se realizará a través del email deportes@mairenadelalcor.es o bien personándose en las oficinas de la Delegación de Deportes antes del día 17 de marzo. La cuota de participación será de 20 euros por equipo, debiéndose abonar la misma en el momento de realizar la inscripción y antes de la fecha prevista, no admitiéndose inscripción alguna sin que se hubiese abonado dicha cuota, en caso de no realizar la inscripción en el tiempo previsto la inscripción será rechazada. Cada equipo puede equiparse, financiarse y nombrarse con publicidad y nombre de empresas privadas. El coste de las pista será abonada por la organización, excepto los partidos que no se jueguen en la fecha que corresponda, según las normas. La competición comenzará el día 27 de marzo.

Artículo 12. Para los partidos atrasados y/o sin justificación anulados de mutuo acuerdo se deban jugar en el plazo de dos semanas, el pago de la pista deben asumirlo las dos parejas a partes iguales, caso que sea una parte la responsable debe asumirlo la pareja que no ha podido disputar el partido en las fechas previstas

D) Premios:

Artículo 13. Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Artículo 14. La competición se disputará por el sistema de ida, dándosele 3 puntos al ganador y cero al perdedor, siendo penalizada lo no presentación con tres puntos, los partidos no jugados deben jugarse como máximo hasta en dos semanas siguientes a las fechas designadas para la celebración del partido y siempre antes que finalice la fase de la liga en juego. Si se da la circunstancia que una pareja puede jugar y la otra no, y ello se repite en tres ocasiones, esta pareja se eliminará de la liga. El resultado de cada partido se debe comunicar entregando el acta del encuentro en la conserjería del Polideportivo una vez finalizado el mismo, estando firmada por los cuatro jugadores.

Artículo 15. Los partidos se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos.

Artículo 16. En caso de empate a puntos en la clasificación entre equipos, se cogerá en primer lugar, la mejor diferencia de sets, en caso de igualdad, la mejor diferencia de juegos, y en caso de igualdad, se establece para decidir el que ocupa mejor puesto el average particular entre ambos.

Artículo 17. Los partidos se disputarán sin árbitro, por ello, serán los propios jugadores los que, bajo su mejor y deportivo criterio, basado en la buena fe, decidirán los puntos dudosos que correspondan. En caso de duda de un punto y no estar de acuerdo ambos, deberán disputar otro punto, que será definitivo, la falta de respeto a un jugador se notificará al comité que decidirá al respecto sobre ello, pudiendo éste dar por perdido un partido a la persona que ha tenido un acto de mala fe o indecoroso con el contrario.

Artículo 18. Los abandonos por lesión o por cualquier otro motivo durante el transcurso del partido, serán considerados como partido ganado por el contrincante por 6-0 6-0, anotándose no obstante, los juegos obtenidos hasta ese momento, a los efectos de computación de juegos ganados hasta el abandono.

E) Comité de Competición y Organización:

Artículo 19. Para el buen desarrollo de la Liga, y resolver los casos que se puedan plantear habrá un Comité de Competición, que decidirá al respecto, siendo sus decisiones inapelables, asimismo, el comité será el encargado de organizar la competición, confeccionar el orden de partidos, clasificaciones, etc. resolviendo cualquier situación relacionada con el juego y la liga.

Artículo 20. Se aplicará la no presentación pasados los 15 minutos de la hora prevista para el comienzo del partido, en el caso de no presentación de una pareja o un jugador del equipo, el equipo que desee hacer uso de la norma estará obligado a comunicarlo entregando el acta firmada por los jugadores presentes en la conserjería del Polideportivo, en el caso, que una pareja cometa esta irregularidad en tres ocasiones será descalificada de la Liga.

Artículo 21:- El Comité de la Liga Local se reserva el derecho a suspender la Liga, por causa de fuerza mayor o por imperativo legal de instancia superior, pudiéndose reanudar posteriormente si la fecha se puede concretar a corto plazo, o suspendiéndolo definitivamente si no hubiera otra opción. En tal caso, se dará por terminada la competición, procediéndose al acto de entrega de trofeos conforme al estado de la clasificación.

Artículo 22: El Comité de la Liga Local se reserva la posibilidad de incorporar o modificar artículos nuevos a las presentes normas, para casos extremos y justificados en que así se considere por el Comité de la Liga Local, para casos derivados de la competición el comité tendrá la potestad para cambiar y modificar los artículos como estime conveniente.

V LIGA LOCAL
PÁDEL
2017

**Categorías: Femenina, Masculina
y Mixto.**

**Inicio de la Liga
27 de Marzo**

**Plazo límite de pago de inscripción
17 de marzo a las 13:00 h.**

**Máximo 10 parejas por categoría
(Por orden de llegada)**

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES
Delegación de Deportes
Polideportivo Municipal
Tlf: 955093058
deportes@mairenadelalcor.es
<http://correo.mairenadelalcor.es:9000/deportes>

